



Comodoro Rivadavia,

02 FEB. 2017

VISTO:

La necesidad de renovar asignaciones de cargos docentes para el dictado de la carrera de Techn. y Lic. en Turismo en la sede Puerto Madryn; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CDFHCS N° 449/16 se ha autorizado el dictado de la tercera cohorte de la mencionada carrera.

Que corresponde el dictado de las asignaturas de primer año de la nueva cohorte.

Que ello supone renovar asignaciones de profesores en cargos y dedicaciones desempeñados.

Que no existen objeciones para dar curso a lo requerido.

Que no supone erogación presupuestaria.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VII° sesión ordinaria del Cuerpo los días 21 y 22 de diciembre ppdo. pasados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

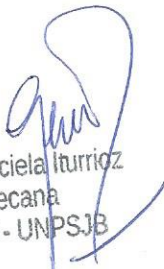
Art. 1°) Renovar la asignación de la **Lic. María Eugenia Domínguez, DNI 25.619.398**, en la asignatura **Seminario de Introducción a las prácticas profesionales** de la carrera Techn. y Lic. en Turismo que se dicta en la sede Puerto Madryn, como profesora adjunta asignada, durante el período 01/04/2017 a 31/03/2018.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 016-17

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB